

# EL CORREO

NUM. 11.688.-(AÑO XXXIV)

MADRID. --SABADO 22 DE FEBRERO DE 1913

PRECIO: 5 CENTIMOS

## El Gobierno y el Vaticano

Una información de Roma, publicada ayer por la prensa madrileña, según la cual se habían interrumpido las conversaciones entre el embajador español y el secretario de Estado de Su Santidad, ha servido para fijar un poco la atención en las negociaciones del Gobierno con el Vaticano.

De las noticias que ha dado el presidente del Consejo de ministros y de los comentarios de los periódicos casi nada se saca en limpio. Parece que el embajador español tiene la misión de negociar, pero no se sabe qué, si el cumplimiento del Concordato vigente, para lo cual realmente sería innecesaria la negociación, ó su reforma, concertando un nuevo Concordato, ó un pacto adicional restringiendo las concesiones que en aquél otorgó el Estado ó ampliándolo con el reconocimiento de todas las Ordenes religiosas que se han establecido en España y con adiciones sobre otros interesantes extremos de los que no se tenga ninguna noticia hasta que se concierten.

Este desconocimiento de las materias sobre que versan las negociaciones, no impide que, á falta de otros asuntos, periódicos de opuestas tendencias se ocupen de ellas, partiendo de la noticia que da por exacta la suspensión de las conferencias que celebraban los Sres. Calbetón y Merry del Val.

«El Liberal» escribe lo siguiente: «Esto de los tratos y relaciones del Gobierno español con el Vaticano es, como vulgarmente se dice, una morella sin atadero.»

Parece que desde el momento en que, echando escrupulos á la espalda, habíamos vuelto á ponernos al habla con Roma, todo iba á entrar por buen camino, y que á costa del doble sacrificio de la soberanía y del amor propio, los negociadores de año y medio se dispararían en unas pocas semanas.

Habíamos enviado á la Ciudad Eterna un embajador, y veía hacia la capital de España un legado pontificio; de suerte que, para la verdadera concordia, no podían ser más felices los augurios. Pero he aquí que de pronto se ha cortado la corriente, y nuestra embajada del Vaticano se ha quedado sin visitas ni comunicaciones.

Dábase esto, según presumen en los centros oficiales, á un deterioro material del edificio. Se nos figura, no obstante, que deben de ser de otra clase los desperfectos.

De cualquier modo, á la legua se barrunta que marchamos, ó que hemos llegado ya, al mismo trozo de mal camino en que se ató el malogrado Canal de S. Pedro. Sólo que este inolvidable patrio salvó la capa, y ahora llevamos trazas de quedarnos desnudos.

Probablemente, la causa de que el señor Calbetón se haya quedado de pronto sin interlocutores, debe de ser el conocimiento por parte del Vaticano de que, sin anuencia suya, se prepara el Gobierno español á ensayar un ligero pinito laico: el de que la enseñanza de la doctrina cristiana (católico-apostólico-romana) no sea obligatoria en las escuelas.

España no puede continuar siendo en el régimen confesional la excepción única. Y única no entre las naciones neutras, sino entre las católicas, cual se demuestra con el ejemplo de Austria-Hungría.

Este callejón sin salida no podrá franquearse hasta que, como el pobre Moret quería, se reforme el art. 11 de la Constitución vigente, y se restablezca, con más claridad que en la de 1869, la libertad de cultos.

Salvo que los Gobiernos liberales pretendan que D. Alfonso XIII se encargue por su propia mano de meter en razón á legados y nuncios, en términos semejantes á los empleados en Sevilla por su católico antecesor D. Pedro I.

En contraposición á este criterio, los periódicos de la derecha piden el concierto con la Santa Sede.

«El Universo» se expresa en estos términos:

«Ultimamente hemos visto vacilar en sus decisiones y propósitos al señor presidente del Consejo de ministros, ante las exigencias de los diarios radicales, que le empujan á renovar la política sectaria.»

Obediencia, sin duda, á tales exigencias la resolución del Gobierno contraria al informe del Consejo de Estado en pleno favorable á la exclusión del servicio militar activo de algunas Ordenes religiosas que prestan insignes servicios á la patria.

No significa otra cosa tampoco, sino un acto de debilidad y condescendencia con la exigente minoría esa real orden que se anuncia, y en la cual, si los informes son exactos, se ha de declarar que la enseñanza de la doctrina cristiana en las escuelas no es obligatoria, sin tener en cuenta para nada lo establecido en la Constitución y en el Concordato vigente.

Noticias de última hora anuncian además la suspensión de las negociaciones de nuestro embajador con la Santa Sede, por dificultades surgidas acaso de ser enteramente inadmisibles por la Iglesia las instrucciones que del Gobierno llevó á Roma el Sr. Calbetón.

Ignoramos lo que en esto haya de verdad, pero es evidente que apoyada en aquellos indicios y afirmándose en estos rumores, la alarma cunde en las conciencias, y una general inquietud dispone los ánimos á inclinarse al pesimismo, y engendra el temor de que la política del Gobierno actual vuelva á inspirarse en los designios de una minoría empeñada en que prevalezca su criterio parcial y francamente hostil á la religión de la mayoría de los españoles, á la religión del Estado.

Querer gobernar de acuerdo con la Iglesia en los asuntos de carácter religioso, y gobernar á la vez de acuerdo con los enemigos de la religión en cuanto á aquellos asuntos atañe, es cosa imposible.

Por ese camino se llega á disgustar á todos; á echar leña en el fuego de las luchas religiosas; á dar alientos al sectarismo anticatólico que sin derecho alguno á ejercitar entre nosotros el predominio que pretende, se creará dueño de la situación al ver cómo ceden y abdican los gobernantes, sumisos á las exigencias de su voluntad.

Abrigamos la esperanza de que no han de confirmarse los rumores á que aludimos y que han hecho renacer en la opinión pública la intranquilidad y el recelo.

Buscar la concordia y la armonía no es imponer soluciones, sino buscarlas con buen ánimo y con espíritu de paz.»

Con más violencia escribe «El Debate», el cual presume que toda la acción ministerial va encaminada á aparentar deseo de concordia con el Vaticano mientras se dictan disposiciones, que asegura la harán imposible.

Estas informaciones y comentarios encuentran poco eco en estos momentos de distracción general, al igual que la ocupación de Tetuán y las elecciones provinciales, los dos asuntos de más relieve en la actualidad, y los demás sobre los que callan las agrupaciones políticas, en todos los cuales apenas si las observaciones que se hacen logran fijar unos minutos la atención pública.

Verdad es que esos comentarios son prematuros, pues no sólo no se han suspendido las conferencias entre los señores Merry del Val y Calbetón, sino que ayer mismo tuvieron una entrevista, en la que reinó gran cordialidad, según significan las referencias oficiales.

## Revolución en Méjico

La suerte de Madero.—Gobernadores amonestados

Méjico 21. Se ha sabido que gracias á la intervención del embajador norteamericano, mister Wilson, ha salvado la vida el ex presidente Madero, que estuvo amenazado de ser fusilado como su hermano Gustavo.

Francisco Madero será juzgado por los ministros, reunidos en alta corte de Justicia. Se le acusa de asesinato y de haber saqueado el Tesoro nacional.

Madero se muestra resignado con su suerte.

Los gobernadores federales han sido amonestados, y si rehusasen jurar fidelidad al nuevo gobierno, serán fusilados.

Nuevas dificultades

Méjico 21. El general Zapata ha declarado que acepta el nuevo gobierno, pero que exige el traslado del gobernador de Morelos Nuevo.

Noticias procedentes del Norte de Méjico dicen que varios gobernadores se niegan á reconocer la autoridad del nuevo presidente. El de Coahuila se ha negado abiertamente, levantando un ejército que ha de marchar contra el general Huerta, y parece ser que hace lo propio el gobernador de Nueva León.

Madero y Pino, en libertad

Paris 22. Despachos de Méjico, publicados por el «Matin», dicen que los Sres. Madero y Pino Juárez serán puestos hoy en libertad, á condición de que se marchen al extranjero, donde habrán de fijar su residencia.

## La emigración y los párrocos

El ministro de Gracia y Justicia ha dirigido á los Obispos la siguiente circular:

«Según informes de nuestra legación en Buenos Aires, recibidos en el ministerio de Estado, las autoridades de la República Argentina han enviado ó se proponen enviar á los párrocos de toda España, y principalmente á los de Cataluña y Navarra, unos impresos para que los reparten entre sus feligreses, con los cuales se intenta que los mismos párrocos recomienden directamente al emigrante al director general de inmigración de la nación argentina, certificando además que el recomendado es hombre laborioso, honrado y bueno.»

No es de temer que nuestros párrocos se conviertan consiente ó inconscientemente en auxiliares de la recluta de emigrantes que, por su conducta y con su recomendación, se trata de realizar en grave daño y perjuicio de la industria y de la agricultura de nuestro país, el cual, de prevalecer el intento, se le privaría de los mejores trabajadores, puesto que los cer-

tificados de los párrocos se han de dar, según se indica en dichos impresos, á los que merezcan el concepto de honrados, laboriosos y buenos; pero de todos modos, ante la importancia y trascendencia del asunto, creo del caso señalar el hecho á la consideración de V. E., esperando de su celo y patriotismo que cadyuven con su autoridad y su influencia y con sus eficaces consejos, á que no prosperen los propósitos de las autoridades argentinas, tan en daño de los intereses y de las conveniencias de nuestra patria, y tan contrarios á las disposiciones que rigen en España en materia de inmigración.»

## Los ingenieros industriales

El real decreto en virtud del cual se pretende poner término al pleito que venían sosteniendo los ingenieros industriales con los de las demás clases, dice así:

Artículo 1.º Las facultades, en la esfera oficial de los ingenieros civiles de Caminos, Canales y Puertos, Minas, Montes y Agrónomos se regularán, desde la publicación de este decreto, con sujeción á las siguientes disposiciones:

1.ª Seguirán siendo de la competencia de los ingenieros de Caminos, Canales y Puertos las inspecciones y funciones que les están encomendadas por los artículos 1.º y 2.º del reglamento orgánico de 28 de Octubre de 1863, de acuerdo con lo que establecen la ley de bases de 29 de Diciembre de 1876 y la general de Obras públicas de 13 de Abril de 1877 y las demás leyes, reglamentos y disposiciones especiales vigentes.

a) Sobre los servicios de obras públicas.

b) Sobre las instalaciones de aprovechamiento de aguas públicas.

c) Sobre cuantas instalaciones afectadas al dominio público, sin perjuicio de las inspecciones técnicas á que haya lugar, que se ejercerán por quien correspondiere; sobre las industrias de que formen parte las instalaciones.

2.ª Las prescripciones que regulan las atribuciones de los Ingenieros de Minas se modificarán conteniendo dentro de los límites propios del Cuerpo:

a) Aclarando el significado de fábricas metalúrgicas á que aluden los párrafos 1.º, 3.º, 11 y 13 del artículo 1.º del reglamento orgánico de 21 de Enero de 1905, en el sentido de que debe entenderse por establecimientos de este género todos aquellos en que se tratan minerales útiles para obtener de ellos directamente ó mezclándolos con otras substancias, y por cualquier procedimiento, un metal, una aleación, un metaloide, una mezcla ó una combinación de estos cuerpos, un semiproducto ó un subproducto en cualquier estado y forma, tenga ó no aplicación directa al comercio.

b) Sustituyendo el párrafo 16 del mismo artículo 1.º por otro que diga: «Reconocer, inspeccionar, vigilar y dar la autorización para el funcionamiento de toda clase de máquinas, calderas y motores fijos, semifijos y locomóviles, empleados en la industria minero-metalúrgica.»

c) Derogando los artículos 213 y 214 del reglamento de Policía minera de 28 de Enero de 1910, que se refieren á motores de aire y pruebas de recipientes de envases de gases comprimidos.

d) Derogando la real orden de 30 de Junio de 1911, en la que se dictan reglas para el cumplimiento de los anteriores preceptos del reglamento de Policía minera.

3.ª Seguirán siendo de la competencia de los ingenieros de Montes la conservación y la mejora de los montes públicos y el régimen especial, y dirección, la policía y la vigilancia de estas propiedades en cuanto concierne á la parte facultativa, así como las industrias y aprovechamientos forestales, siempre que estén establecidas en los mismos montes.

4.ª Seguirán siendo de la competencia de los ingenieros agrónomos las inspecciones y funciones que les están encomendadas en el reglamento orgánico del Cuerpo y demás disposiciones vigentes. Se considerarán como industrias notoriamente agrícolas las enológicas y sus derivadas (alcoholes y vinagres); elayótécnicas, la de conservación de la leche y fabricación de mantecas y quesos, la sidrera, la azucarera, las mieles y ceras y la sericultura.

No tendrán carácter agrícola la cervecera, molinería, panadería, almidonería, fuletería y la destilería de primeras materias, no azucaradas ni alcohólicas, cuando se realicen fuera de una explotación agrícola.

Art. 2.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan á lo establecido en este decreto.

Art. 3.º Por el ministro de Fomento se dictarán las disposiciones complementarias necesarias al más exacto cumplimiento de estas soberanas resoluciones.

## LA POLITICA FRANCESA

Consejo de ministros

Paris 22.

Según el «Echo de Paris», en el Consejo de ministros que se celebra hoy, bajo la presidencia del Sr. Poincaré, se abordará la cuestión de los créditos extraordinarios para armamento militar, cambiando impresiones sobre el asunto y tratando igualmente de los efectivos militares. Para la semana próxima quedará solucionado lo que á este asunto se refiere. El mismo periódico ha pedido opinión á todos los altos jefes del ejército, sobre

el período militar de tres años, con lo cual se hallan conformes aquellos.

El «Journal» anuncia que el ministerio de la Guerra y el de Colonias harán venir á Paris, en el próximo aniversario de la toma de la Bastilla, á una delegación de cada regimiento indígena y colonial, para hacerles entrega de las banderas regimentales.

## LA OCUPACIÓN DE TETUÁN

Tetuán 22.

Ha llegado la banda de música del regimiento de Ceuta, lo que ha producido gran contento.

Los músicos se hospedan en el consulado.

El día ha transcurrido con la tranquilidad y la animación de ayer. Cada hora se muestra más sincera y expansiva la satisfacción de los moros tetuaníes; de los israelitas, no digamos. Uno de éstos ha ofrecido costear, á la salida de Tetuán, un cuartel destinado á la sección de Caballería que preste aquí servicio.

Mañana vendrán de Ceuta, en automóviles, numerosos vecinos que desean visitar los campamentos.

En breve se establecerá la Aduana mora en la frontera de Ceuta y Tetuán; será nombrado administrador D. Pedro Alonso, súbdito español perteneciente al Cuerpo pericial de Aduanas.

El general ha repartido las fuerzas de vigilancia en el camino de Ceuta á Tetuán.

Llueve torrencialmente.

## EL CONFLICTO DE ORIENTE

El trono de Albania

Milán 21.

El corresponsal en Viena del «Corriere della Sera» asegura que el candidato de Austria para el Trono de Albania es el rey de Montenegro. Se hace notar, dado el conocimiento de los hombres y de las cosas de Albania que posee el rey Nicolás, que éste es quien mejor podría gobernar el nuevo reino.

Añade el corresponsal que el rey Nicolás, después de la compensación que le prepara Austria, no se negará, seguramente, á adquirir ciertos compromisos con la Monarquía dualista.

El paso de los Dardanelos

Constantinopla 22.

El gobierno turco ha autorizado el paso de los Dardanelos al crucero «Kaiser Elisabeth», como segundo estacionario austro-húngaro.

## EL TEMPORAL

En Almería

Almería 22.

Desde la madrugada reina un furioso temporal, cayendo á las tres de la mañana un aguacero-ciclón que se repitió á las siete, derribando parte del arbolado, muchas persianas y chimeneas.

En los talleres del Sur se suspendieron los trabajos por haberse derrumbado la techumbre.

Las líneas telefónicas urbanas que comunican con varios pueblos, han desaparecido.

La falta de los carabineros zozobró en la Bocana; se salvaron los cinco tripulantes.

La huelga de descargadores sigue igual, efectuándose con dificultad las opeaciones por ser escueros.

Se anuncia la huelga de los trabajadores del muelle.

Se reunirá la Junta de Reformas Sociales para ocuparse del asunto.

En Zaragoza

Zaragoza 22.

Las noticias que se reciben de los pueblos confirman que el temporal es general en toda la provincia.

El tren de Cariñena, que se dirigía á Zaragoza, ha quedado detenido por el temporal. En seguida salió un tren de socorro, que quedó detenido sin poder encontrar al primero. En vista de ello, hubo que enviar una nueva máquina de socorro, que encontró al primer tren sin agua y con un vagón descarrilado, y al tren de socorro atacado en la nieve.

En Cinco Villas también hay detenidos varios trenes. Una máquina que salió á buscarlos tuvo que regresar á los pocos kilómetros.

En el Maestrazgo

Castellón 22.

En el Gobierno civil se ha recibido noticia de que en los pueblos altos del Maestrazgo está nevando copiosamente.

También nieva en Alcora, Navajas, Bells, Sagorbe, Sierra Espadán y otros puntos de la provincia.

Aquí llueve torrencialmente y hace un frío intenso.

En el mar reina fuerte temporal Levante. Muchas embarcaciones han tenido que buscar refugio en el puerto.

Los trenes circulan con mucho retraso.

## La banda de Bonnot

Paris 22.

Esta tarde ha continuado el juicio oral referente á los «bandidos trágicos», haciendo uso de la palabra los defensores de varios acusados secundarios. Entre ellos, pronunció un brillante informe el defensor de la señora Schoofs, querida de Garnier, para la que pidió compasión á los jurados, diciendo que la única falta que cometió fué seguir á su amante, lo que hizo por amor y por deber.

Mañana continuará la vista.

## ECOS FERROVIARIOS

El Sr. Urzáiz y los ferroviarios

La revista de la Asociación general de ferroviarios ha publicado el discurso leído por el ex ministro don Angel Urzáiz en el banquete conmemorativo de esta benéfica Asociación, que se celebró hace pocos días.

He aquí las palabras del ex ministro de Hacienda:

«Señores: Ante todo, lo que quizá no haría falta que dijera, es á saber, que siento una vivísima, y para qué decir adjetivos?, que siento agradecimiento, y pond vosotrois todos los adjetivos que queráis, por la acogida cariñosa que os habéis servido dispensarme. En realidad, yo en este acto no represento absolutamente nada; no represento más que el deseo modesto, porque modesto tengo que ser, pues no tengo fuerza ni influencia, si la tuviera, ¡ah! me alegraría muchísimo de ejercerla en beneficio vuestro. No soy más, repito, no represento más que el deseo modestísimo de que vuestra Asociación, nuestra Asociación puedo decir, pues me habéis honrado con el nombramiento de socio honorario, crezca, prospere y llegue á ser lo que todos deseamos, y lo que no sólo nosotros deseamos, sino que lo tienen que desear también los individuos de vuestras familias y todos los españoles, y además, estoy por decir que todos los hombres que sienten latir en su corazón el amor á la humanidad.»

Después de esto, yo no puedo menos que recordaros que el año pasado había aquí un tema sobre el que parecía natural que hablásemos algunas personas de las que concurriríamos á aquel banquete celebrado, creo, el mismo día que éste que hoy nos congrega. Teníais pendiente un asunto importantísimo, que era la concesión de la subvención de 250.000 pesetas para la adquisición del solar destinado á que en él se construya vuestro domicilio social. Yo tengo el convencimiento de que el Gobierno de S. M. estaba ya decidido á otorgar aquella subvención; pero nada podía extrañar que cuantos estábamos allí nos levantáramos á expresar en alta voz nuestra opinión para que los que entonces representaban al Gobierno no tuvieran recelo de que el proyecto aquél no habría de tener censuras, sino que había de ser unánimemente aprobado. Por eso el año pasado me levanté á unir mi voz á la de los que pedían aquella tan justa subvención. Surgió incidentalmente un incidente.

El incidente de si debía ó no pagar la Asociación un impuesto por la adquisición de aquel inmueble, y yo me apresuré á decir que, á mi juicio, entre los casos de excepción del impuesto de derechos reales, debía figurar el de la adquisición del solar para esta Sociedad. Aquello hacía para mí un deber el dirigirme la palabra el año pasado, pero en cambio este año á lo que estoy obligado por un deber de discreción es á callar.

Llegué hoy aquí bajo la impresión de que nada tenía que decir; pero á poco de llegar, aquella satisfacción se convirtió en otra de muy distinto género, y fué que una porción de amigos todos, cuyos nombres no he tenido tiempo de leer en el papel que me han entregado, honrándome con una manifestación de confianza, que nunca puedo agradecer bastante, distinguiéndome con su fe en mí respecto á mis propósitos siempre de colaborar en todo lo que sea ayuda al personal trabajador, se ha dirigido á mí diciéndome que sea su embajador cerca del Gobierno, de la representación del Gobierno que preside este acto, para que le exponga los deseos de todos los empleados de ferrocarriles.

Pues bien: conste que yo no hago más que expresar la aspiración de estos empleados; conste que yo encuentro justo, justísimo, todo lo que sea mejorar la situación del que trabaja, porque yo veré siempre con grandísima simpatía todo lo que sea el aumento de la remuneración de lo que se llama trabajo, sin que por esto crea yo que el capital no debe tener también la protección que le corresponde en el reparto de las utilidades que entre el trabajo y el capital se obtiene.

Pues bien: señores del Gobierno que estáis presentes, sabed que un grandísimo número de empleados ferroviarios aspira á lo que es natural que aspire todo el que percibe sueldos necesariamente reducidos, y es que el impuesto de utilidades que tan duramente grava todos los sueldos de España y sobre todo los sueldos pequeños, desaparezca para esos sueldos, por lo menos para los inferiores á 3.000 pesetas. (Aplausos.)

Señores: Si yo no me apresurara á decir que esos aplausos no pueden ser dirigidos á lo que yo hago, cometería una verdadera estafa. (Varias voces: Sí, sí.) No, no. Yo no hago más que transmitir estas manifestaciones de vuestro deseo al Gobierno, añadiendo, si la expresión de mi opinión de que es justo todo lo que sea favorecer al que percibe una remuneración por su trabajo y tanto más cuanto más escasa sea.

Pero no sería leal por mi parte el que yo pretendiera hacer valer estas manifestaciones cerca del Gobierno, que se interesara entre vosotros y el Gobierno, porque tampoco es el Gobierno los contribuyentes, que son aquellos de cuyos bolsillos sale lo que por mano del Gobierno se recibe. No sería justo, digo, que yo pretendiera colocar mi intervención de tal manera que apareciera con un revuelo

que no le corresponde. Si eso se hiciera, ¡ojalá se hiciera!; si eso se hiciera, el bienhechor, el verdadero bienhechor sería España entera, los contribuyentes en general; y el Gobierno que lo acordara sería la mano de ese bienhechor que fuese el que alargase el beneficio á los que lo piden.

De modo que yo, en realidad, no tengo, no digo no merezco, no tengo siquiera participación alguna en ese beneficio que vosotros recibid. No me deis, por consiguiente, las gracias. El que yo haga estas manifestaciones no puede influir en lo más mínimo, diré más, no debe influir en lo más mínimo para que ese hecho alcance su realización.

Pero yo creo, señores, que no sólo de esto debemos hablar esta noche. Yo creo que habiendo expuesto el señor presidente de esta Sociedad con tanta claridad la situación de ella, merece la pena de pensar que lo que se está construyendo tiene quizás débiles cimientos, porque si el año pasado, según ya dicho nuestro presidente, ha satisfecho la Sociedad por pensiones más de un millón de pesetas, sabed que los recursos de la Asociación, que son la base sobre la que descansan ese millón y los millones que sucesivamente se hayan de entregar, no me parece una base sólida para que os sintáis seguros y tranquilos. (Muy bien.)

A mi juicio, necesitáis robustecer los cimientos. Bueno fué hacerlo; si no se hubiera hecho poniendo en sus comienzos algo de ilusión y de romanticismo, quizás no se hubiera empezado; pero empezado, es preciso dejar las ilusiones y el romanticismo y entrar en la realidad, que vendrá, si no el día de mañana, á despertarnos muy amargamente.

Yo os aconsejo, y permitidme esta libertad, que penséis, que no dejéis de pensar nunca en la necesidad de robustecer estos cimientos, y creo que sobre este punto deberíais llamar la atención del Gobierno para que os ayudara, porque éste está en el deber de ayudar á todos los organismos benéficos fundados sobre la base de la Asociación General de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles de España.

Antes, á mi juicio, todavía antes que conseguir rebajas en los tributos que gravan vuestros sueldos, sería conseguir el robustecer los ingresos de que se nutre esta Sociedad con los cuales se han de nutrir las pensiones. Es preciso que el capital aumente, y para que esto suceda es preciso que los ingresos tengan un crecimiento bastante considerable. De lo contrario, me parece que no vivirá la Asociación con toda aquella seguridad que debe tener.

Yo creo, señores, que si todos los años que vengas se parecen al que acaba de pasar y al anterior y á algunos más en punto á la explotación de los ferrocarriles, esta aspiración vuestra se debe realizar. Hace pocos días leí yo los datos referentes á la explotación de todas las líneas de España, y veía con inmensa satisfacción que en el año anterior esos ingresos han excedido en una cantidad enorme á los de años anteriores. ¿A qué se debe este aumento de ingresos? Es debido, señores, á lo que se deben todos los beneficios en todas las empresas: á la unión del trabajo y del capital. Mediante vuestro trabajo y el de todos vuestros compañeros unido al capital, se ha logrado este resultado. Si siguen los años prósperos para las Compañías, necesariamente de esa prosperidad tienen que participar los dos elementos productores de esas utilidades.

Se beneficiará el trabajo y se beneficiará el capital, y una de las manifestaciones de esta mejora será la de la situación de esta Asociación benéfica. A la vez que el Estado contribuirá mediante sus subvenciones al robustecimiento de esta Sociedad, es evidente que también las Compañías, si siguen explotando las líneas como hasta ahora, también han de contribuir al mejoramiento de la misma.

Por esto hay que brindar á mi juicio. Yo levanto mi copa por la Asociación de Empleados y Obreros de Ferrocarriles, y por que la industria ferroviaria en los años sucesivos siga teniendo la prosperidad que ha tenido en los anteriores, confiando, como no puedo por menos de con-

fiar, que si esa prosperidad continúa, los beneficios de la misma se repartirán igualmente entre el trabajo, ó sean los empleados y el capital. He dicho. (Grandes aplausos).

### Ecos postales y telegráficos

#### Para la muy próxima convocatoria

El precepto relamentario que dispone se convoque anualmente á oposiciones para ingreso en el cuerpo de Correos, la necesidad de tener dispuesto un considerable número de agentes técnicos para desarrollar los nuevos servicios que, consignados en la ley de bases de 1909, seguramente habrán de implantarse en 1914, y finalmente la colocación de casi todos los opositores ingresados en la última promoción, en la que apenas quedaron en expectativa de plaza número bastante de individuos para ir cubriendo las vacantes que se produzcan durante los meses de Febrero, Marzo y Abril, hace suponer que, terminado el período electoral, se anunciará una numerosa convocatoria para ingreso en el cuerpo de Correos.

La nueva orientación que viene dándose á este servicio en España demanda que no se verifique otras oposiciones sin antes proceder al nombramiento de una ponencia sabia y prudente que, en consonancia con estas nuevas orientaciones, revise y modifique el programa; que destierre el actual procedimiento de exámenes, y proponga, en fin, otro más adecuado para la verdadera y acertada selección de opositores.

Ya toda la prensa profesional y los cronistas de la diaria vienen ocupándose de este asunto. Por lo que á la Gramática se refiere nada tenemos que añadir á lo que sobre esta materia dijo nuestro querido colega «El Mundo» en sus artículos que, firmados por Antonio Hermostilla, publicó en los números correspondientes á los días 31 de Diciembre y 5 de Enero último.

Por lo que al Francés atañe dice el «Heraldo Postal» en su número del día 20:

«En la de lengua francesa debiera exigirse también un conocimiento más intenso del idioma, como traducción del español al francés, ó desarrollo de un tema hablado ó escrito.»

Efectivamente. La universalidad del servicio de Correos exige de tal modo el perfecto conocimiento de los idiomas extranjeros; pero principalmente del francés por ser éste el elegido como universal por la Unión Postal internacional, que no tendríamos inconveniente en suscribir cuanto sobre esta materia dice nuestro querido colega.

Por lo que á la Aritmética respecta, entendemos que esta asignatura debe pasar del grupo de las que constituyen hoy el examen previo al de las que forman la oposición, ó, por lo menos, que se diera puntualización en esta materia.

Por ser la Aritmética fundamental la base de la Contabilidad, y el conocimiento de esta última indispensable para la ejecución de los nuevos servicios, es irrefutable que la selección de los opositores debe hacerse no solamente entre los que mejor sirvan ó puedan servir para las comunicaciones postales, sino también para los bancarios.

De esta forma se llenarían dos fines: primero, agilitar el grado de inteligencia de los opositores; y segundo, escoger los de mayor aptitud para los servicios de nueva creación. Ahora bien, la dualidad de este examen nos parecería bien si en el primer ejercicio (que debiera ser el oral) se exigiera las demostraciones de las teorías del programa, reservando para el segundo (que debiera ser práctico), la aplicación de estas teorías en el manejo de libros de contabilidad, preparados al efecto y en problemas serios, pero no novelescos de Aritmética. Claro es que mejor que nada nos parecería que se diera puntualización en todas las asignaturas del previo.

Del examen de Geografía no tenemos que añadir á lo dicho por Postal-Hito en su brillante artículo del día 20 que publica «El Liberal».

Y finalmente, el desdoblamiento del examen de Legislación en sus dos ejercicios, pareceríamos indisculpablemente al verificarlo se procediese con lógica, exigiendo en el ejercicio escrito el conocimiento de los preceptos legislativos con arreglo al programa, y en el segundo que debiera consistir en un ejercicio práctico en vez de oral) la aplicación é interpretación de estos mismos conocimientos que debieran someter al estudio del opositor el tribunal.

Tan sólo así tiene razón de ser este desdoblamiento, cuyo principal objeto es descender de lo general á lo particular, agilitando de este modo la verdadera capacidad intelectual del opositor.

He aquí lo que á nuestro entender debiera

hacerse en el programa; pero de nada serviría esto si no existiera unidad de criterio, nombrando más de un tribunal para juzgar un mismo ejercicio y si los tribunales no estuviesen constituidos por personas competentísimas, sensatas, prudentes, ávezadas á la enseñanza, á por qué no? Esto sería una garantía de su competencia y de su buen juicio.

Hay que volver al sistema antiguo, con pequeñas modificaciones, en lo que á la constitución de tribunales se refiere.

Parecerían excelentes los tribunales formados por un jefe de Administración que los presidiera, dos de negociado, y dos oficiales de cualquier categoría, pero de reconocida competencia.

Y parecerían excelentes los tribunales así formados porque de este modo podrían los censores sustraerse mejor á todo influjo.

#### Valedarios.

### TRIBUNALES

#### Revisión por nuevo Jurado

Ha terminado en la Audiencia, con un veredicto de inculpabilidad, la causa que se seguía contra Antonio Manuel Martínez, por haber dado muerte á Ramón Méndez en la calle de Núñez de Balboa. Las acusaciones solicitaron revisión por nuevo Jurado, á lo que accedió la Sala.

### SUCESO SANGRIENTO

#### Un muerto y una herida

Esta mañana intervino el Juzgado de guardia en un drama sangriento desarrollado en la casa núm. 35 de la calle de Santa Ana.

En dicha casa vivía en calidad de pupila Amparo Guillén Torres, la que sostenía relaciones íntimas con Eugenio Sánchez, de oficio pastor, y vecino de Villaviciosa de Odón.

Hoy se encontraban ambos en una de las habitaciones, cuando de repente sonaron varios disparos de arma de fuego. Acudieron al ruido varios vecinos y algunos guardias, los cuales abrieron la puerta del cuarto en que se encontraban los amantes y hallaron á Amparo, á medio vestir y herida, llorando sobre el cuerpo de Eugenio, tendido en el suelo y con una herida en la sien.

Conducida la muchacha á la Casa de Socorro los médicos Sres. Guillén y Pallares la curaron, apreciándose dos heridas de bala, muy graves, en la cabeza.

Un médico se trasladó en seguida á la casa del crimen y reconoció el cuerpo del pastor, certificando que era cadáver.

Amparo fué trasladada desde la Casa de Socorro al hospital Provincial, y el cadáver de Eugenio Sánchez al Depósito judicial.

El Juzgado instruyó las primeras diligencias sin lograr aclarar las verdaderas causas del suceso.

### LA GACETA DE HOY

GUERRA.—Real orden disponiendo se devuelva á los interesados las cantidades que ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas.

—Otra ídem id. id. las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

MARINA.—Real decreto dejando en suspenso la aplicación del reglamento orgánico de este ministerio, y que la organización del mismo siga en su funcionamiento lo preceptuado en el real decreto de 15 de Enero de 1908.

GOBERNACION.—Real orden autorizando la traslación sin embalsamar, bien por mar ó por tierra, de los cadáveres de súbditos ingleses que hayan de inhumarse en el cementerio de Gibraltar y hayan fallecido en cualquiera de las poblaciones de Algeciras, San Roque, el Campamento y La Línea.

INSTRUCCION PUBLICA.—Real decreto disponiendo queden limitadas á los cinco grupos que se publican las enseñanzas que habrán de cursarse en el sucesivo en la Escuela Nacional de Artes Gráficas.

FOMENTO.—Real decreto disponiendo que las facultades en la esfera oficial de los ingenieros civiles de Caminos, Canales y Puertos, Minas, Montes y Agrónomos se regulen en lo sucesivo con sujeción á las reglas que se publican.

—Otro declarando que cuando la Dirección

general de Obras públicas lo considere conveniente, dispondrá que las cantidades que se destinen á servicios que se realicen por el sistema de administración se fraccionen en varios mandamientos de pago, á justificar, y por la cuantía que considere oportuna.

—Otro aprobando los pliegos de condiciones del proyecto reformado de obras para el saneamiento del puerto de Alicante y de su zona marítima.

—Otro aprobando el pliego de condiciones particulares y económicas que han de regir en la ejecución de las obras de recrecimiento del pantano de La Grajera.

—Otro admitiendo la dimisión del cargo de vocal del Consejo Superior de Emigración á D. Manuel García Prieto.

—Otro nombrando vocal del Consejo Superior de Emigración á D. Pedro Seoane, diputado á Cortes.

—Real orden aprobando el contador de energía eléctrica sistema O K, modelo U, fabricado por la Casa Chalmers y Triana, Barcelona.

### EL TIEMPO

Los centros de perturbación atmosférica que ayer aparecían situados al Sur y al Este de la península Ibérica, están hoy fundidos en uno que reside entre las costas de España y las de Italia (751 milim).

Las lluvias han sido bastante copiosas y hoy continúa lloviendo y nevando en el Centro, No te y Noroeste de la península; la mayor precipitación registrada ha sido la de Gerona con 23 milim.

La temperatura máxima fué de 17° en Alicante, Murcia, Sevilla y Málaga y la mínima de 6° bajo cero en Avila.

Es probable que aún persista el mal tiempo en el Mediterráneo superior, y que los vientos soplen de Poniente en todas nuestras costas orientales.

### Los reclusos de Valencia

#### Complot descubierto

Valencia 22.

Un individuo apellidado Cantillo tenía organizado un complot con varios reclusos de San Miguel de los Reyes para exponer billetes del Banco falsos y fugarse el próximo domingo, durante la misa mayor, asesinando al director.

Ha sido encarcelado y puesto á disposición del Juzgado.

Han ingresado en las celdas de castigo 15 reclusos.

Varias pistolas y otros artefactos propios para la evasión proyectada les han sido encontrados. Habían sido introducidos con las comidas.

### VIDA TEATRAL

Princesa.—Mañana por la tarde se verificará la undécima representación de la comedia en tres actos, original de Eduardo Marquina, titulada «Cuando florezcan los rosales», que tan extraordinario éxito ha obtenido, y el entremés original de José Fernández del Villar, titulado «El caprichito», estrenado anoche con gran éxito.

Por la noche, «El caprichito» y «Cuando florezcan los rosales».

La función de la tarde empezará á las cinco y media, y la de la noche á las nueve y media.

### EL ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE BARCELONA

Barcelona 21.

Se ha verificado una reunión en el Centro de la Unión Gremial de los representantes de las entidades económicas y los vocales asociados.

El acto fué presidido por el Sr. Sitges, presidente de la Unión Gremial, quien dijo que no había podido convocar á todos los vocales asociados, pues en el Ayuntamiento le dijeron que había confusión de domicilios, negándose con este pretexto á dar las listas de los asociados. Expono la argumentación para demostrar que las aguas admitidas por el Ayuntamiento son caras y malas, repitiendo lo manifestado por él en otras reuniones.

Elogia la conducta del Colegio de Médicos de Barcelona, el cual, respondiendo á la invitación de la Unión Gremial, redactó el informe, ya conocido, contrario á la bondad de las aguas que adquiere el Ayuntamiento. Recuerda que en una re-

ciente reunión del Fomento del Trabajo Nacional se expuso la disconformidad de algunos elementos con su presidente, respecto al asunto de las aguas. Se muestra contrario á la municipalización.

Dice que están valoradas en 29.400.000 pesetas las aguas que quiere comprar el Ayuntamiento por 72 millones y hace consideraciones calificando de obscuro el asunto. Defiende la municipalización, pero protesta contra los contratos ruinosos. Pide que se haga una campaña con mítines para enterar á la opinión y hacer una manifestación en las calles el día que se trate el asunto en la Junta de vocales asociados.

El vocal asociado Sr. Arrán, dice que á pesar de que no conoce bien la cuestión, afirma, sin embargo, que la operación del Ayuntamiento no es tan desastrosa si son ciertos los datos oficiales.

Otro de los vocales dice que si no se les reúne antes del día 27, los vocales irán al Ayuntamiento sin conocer el asunto.

Otros oradores hablan para pedir que los vocales asociados se opongan á la aprobación de la compra del agua hecha por el Ayuntamiento, porque ésta sería una ruina para Barcelona.

A propuesta del señor conde de Santa María de Pomés se acuerda dar un voto de gracias al Colegio de Médicos y también á los cuatro concejales que votaron en contra del proyecto; también dice que si los vocales asociados no van unidos, perderán la cuestión. Por último, queda aprobado el celebrar un mítin y una manifestación el día de la sesión.

### NOTICIAS

En el salón de gremios del Círculo de la Unión Mercantil se celebró una reunión para protestar del impuesto de inquilinato. Todos los oradores censuraron duramente al alcalde, y se acordó nombrar una ponencia para que encauce un movimiento de opinión en pro de la abolición del citado impuesto.

Por la Inspección general de Sanidad interior se anuncia un concurso, que se celebrará en 25 de Marzo próximo, para cubrir entre individuos del cuerpo las vacantes de médicos de baños.

La Agrupación Femenina Socialista ha organizado un mitin de propaganda socialista y electoral para el domingo 2 de Marzo, á las cuatro en punto de la tarde, en el salón grande de la Casa del Pueblo. En este acto sólo se permitirá la entrada á las mujeres, y serán también mujeres quienes hablen, salvo dos compañeros: Anguiano y Besteiro.

Enterado el ministro de Fomento de la suscripción iniciada entre los peones camineros para hacer un obsequio á sus jefes, ha ordenado hacer constar oficialmente la reprobación que merecen tales actos para que terminen de un modo absoluto, y que se devuelvan las cantidades entregadas bajo tan reprochable coacción moral.

Anoche marchó á Barcelona el senador doctor Maestre, que va á dar una conferencia sobre Marruecos en el Centro Africano de aquella ciudad.

### AYUNTAMIENTO

#### Varias mejoras

Hoy se ha reunido la comisión de Obras, bajo la presidencia del alcalde.

Entre los acuerdos tomados, figuran la expropiación de la casa número 4 de la calle del Príncipe, que está fuera de línea, y al construirse la inmediata quedaría una rinconada de mal efecto en aquel sitio.

También se acordó en principio expropiar y urbanizar, estableciendo jardines, la parte de la calle de Bailén comprendida entre la calle Mayor y la de Requena.

#### La casa de Astrarena

Hoy ha firmado el alcalde la escritura de adquisición por el Ayuntamiento de la casa de Astrarena.

## EL POZO MISTERIOSO

POR PIERRE SALES

bajo rápidamente al salón donde ya estaba Santiago.

—Os pido mil perdones, señora,—dijo el joven,—por haberme tomado la libertad de presentarme por mí mismo. Mi presunción debía haberla hecho uno de mis mejores amigos, M. Juan Farades.

—La dama no fué dueña de ocultar su emoción al oír pronunciar aquel nombre.

—¿Quién sois?—preguntó.

—Soy Santiago Velizay.

Por espacio de algunos segundos hubo una pausa que indicaba lo embarazoso de la situación de ambos personajes.

Madame Farades había creído durante dos días, como todo el mundo, que aquel Santiago Velizay era un asesino.

—Comprendo el objeto de vuestra visita, caballero—dijo por fin la dama.

—Mi misión aquí no puede ser más sencilla. Vuestro desgraciado tío, antes de salir de Calcuta, me había entregado ciertos objetos que no cabían en su equipaje y destinados á vuestra hija. Los objetos indicados están aquí.

Yo, que respetaba escrupulosamente sus caprichos, adquirí con facilidad suma la prueba de que Luis y Arturo Farades eran sus sobrinos, y á consecuencia de mis informes escribí por primera vez.

—Vuestra misión está terminada, y os

doy gracias por la molestia que os ha proporcionado.

—¿Y me despedís?... No importa: á pasar de ello, voy á haceros una súplica: ¿me permitís que os hable con franqueza? Conozco demasiado el mundo para comprender que ante el espectáculo de vuestra desgracia, los mejores amigos con que contabais os han abandonado.

A su pesar, Mad. Farades murmuró:

—Por desdicha, es cierto.

—Pues bien, yo no he visto á vuestro marido más que dos veces: el día del crimen y anteayer, y no obstante me atrevería á jurar que es inocente. Antes de entrar en Francia ya experimentaba una vivísima simpatía hacia vuestra familia.

—¿Nos conocíais, pues?

—Sí. Vuestro esposo y su hermano escribían todos los correos á Juan Farades, y éste y yo no nos habíamos separado un sólo día. Lanzamos á las mismas empresas, nos conocimos en el primer que hicimos al Indostán.

Desde hacía largo tiempo, su pensamiento constante era vuestra familia. Cuando hice mi primera excursión á Francia, me dijo: «Me voy haciendo viejo y pienso volver á mi país natal. En París debo tener dos sobrinos.

Procurad averiguar su paradero sin visitarlos.»

Yo, que respetaba escrupulosamente sus caprichos, adquirí con facilidad suma la prueba de que Luis y Arturo Farades eran sus sobrinos, y á consecuencia de mis informes escribí por primera vez.

Su correspondencia no tardó en dejarle

adivinar el dispendio que separaba á los hermanos, y á su pesar quizá comenzó á marcarse en su corazón una preferencia. Tal vez el mayor cariño que á vuestro esposo sentía le inspiraba vuestra hija, que, según, creo, lleva el mismo nombre que él.

Mientras Santiago Velizay hablaba, madame Farades se dejaba seducir por los encantos de la conversación y por las dulces inflexiones de su voz.

Cuando hubo terminado, dijo:

—Ahora, señora, ¿continuaréis dispuesta á despedirme, cerrándome para siempre vuestra puerta?

La dama le miró. Santiago sostuvo con cierta altivez su mirada. Madame Farades acabó por tenderle la mano, diciendo:

—¿No teméis llamaros amigo de una mujer sobre cuyo marido pesa una acusación de asesinato?

Santiago sonrió.

—Decid más bien—rectificó—de la esposa de un inocente.

Madame Farades tocó un timbre y mandó llamar á su hija.

Juana, al llegar, se detuvo en el marco de la puerta.

—¿Mucho se parece á su retrato?—murmuró al verla Santiago.

—¿Mi retrato?—preguntó la niña dando algunos pasos.

—Le he visto muchas veces en manos de vuestro tío M. Juan Farades.

Mad. Farades hizo la presentación.

—El señor es un nuevo amigo nuestro. M. Santiago Velizay.

—A quien se acusaba...

—Tan injustamente como á vuestro padre, señorita.

—¿Es decir, que sois de los que creen en su inocencia?

—En absoluto. No dudaría en asegurar que vuestro padre es incapaz de tomar la más mínima participación en un crimen. En este asunto existe un misterio que no porque hasta aquí haya permanecido sin explicación creo inexplicable.

Santiago comprendió que su visita había durado ya demasiado tiempo, y levantándose, se despidió de las dueñas de aquella casa.

—Puesto que me habéis hecho la honra de admitirme en el número de vuestros amigos, no creo demasiada exigencia suplicaros que me permitáis visitaros alguna vez.

—Nuestras puertas estarán abiertas siempre que nos favorezcáis con vuestra presencia. Vivimos hoy demasiado aisladas para que no nos sea grato ver en estas paradas una persona que se interesa por nuestra suerte.

—Os doy mil gracias, señora. Sólo espero que la fortuna vuelva á sonreiros.

Dichas estas palabras, salió.

Como el tiempo estaba en extremo apacible, se dispuso á atravesar el bosque para volver á París.

—Es verdaderamente adorable la chiquilla—murmuró, perdiéndose entre las apiñadas filas de árboles.

Y siguiendo el hilo de aquel pensamiento, volvió á decir:

—No creía hablar tan juiciosamente cuando decía á M. Beaulieu que descu-

braría al verdadero culpable. Ahora daría un dedo de la mano por descubrirle.

Al pasar por el puesto del resguardo se fijó en Millette.

—Yo he visto esa cara en alguna parte. ¡Ah, diablo! Fué en el despacho del juez de instrucción. ¡Hola, buen amigo!

Millette se detuvo de pronto en el pasaje que daba militarmente. También él bía reconocido á Santiago.

—Tomad este luis—dijo el meridional.

—¿Para qué?

—Para que bebáis á mi salud.

—¿Veis que os han puesto en libertad?—dijo Millette embolsándose la moneda.

—Este diablo de asunto está dando que hacer! Ya van presas tres personas, y estamos en la misma oscuridad que al principio.

—Sin embargo, esos dos hermanos...

—No se ha encontrado prueba alguna sólida contra ellos. Para mí sólo se les acusa porque no hay á quien acusar.

Santiago murmuró:

—¿Pues bien! Yo voy por mi cuenta á emprender mi requisitoria.

Y añadiendo otro luis al que ya había dado á Millette, le hizo repetir su eterna declaración de los dos trenes, del hombre del chaleco rojo, etc., etc.

Después, dándole gracias por su complacencia, se alejó.

Caminando siempre á través de las calles de árboles, respiraba con satisfacción el aire puro, unas veces concibiendo proyectos insensatos, otras abandonándose á aquellos ensueños á que tan propensa era su fantasía meridional.

Al cruzar una de las avenidas sintió el





Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que muchas veces desaparece la TOS al concluir la primera caja.

Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio tan pronto y descansado durante la noche. Pídase el prospecto.

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR  
Grandes Fábricas de JABONES comunes, finos y perfumados  
Especialidad en aguas de Tocador Kawanga, Divina, Florida, Brisa, de la Montaña, extractos superfinos para el pañuelo, Y E TODA CLASE DE PERFUMERIA  
Pereda y Compañía.--Santander

LA HOJA LITERARIA  
PERIÓDICO QUINCENAL  
Cada número se compone de  
UNA NOVELA COMPLETA  
de los más reputados autores españoles y extranjeros.  
PRECIO: 10 CÉNTIMOS  
DE VENTA EN TODOS LOS KIOSCOS Y PUESTOS DE PERIÓDICOS

FRENOS A VACIO  
THE VACUUM BRAKE COMPANY LTD.  
Dirección para España, Portugal, Francia y Bélgica  
15. RUE DE MADRID, 16.—Paris

Frenos continuos y automáticos para ferrocarriles y tranvías de vapor y eléctricos  
Señales de alarma  
Inventores y únicos fabricantes del legítimo freno Clayton Smith-Hadley.  
En uso desde el año 1887 como freno general, en los ferrocarriles españoles, de vía ancha

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO  
El día 23 de FEBRERO saldrá de Barcelona, el 25 de Málaga y el 27 de Cádiz, el vapor  
ANTONIO LÓPEZ  
directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA  
El día 10 de FEBRERO saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor  
MONTEVIDEO  
directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, cada mes para Subotia, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admiten pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combinan por el ferrocarril de Panamá con la Compañía de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y condescuentos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Oranjestad, Oranjestad y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS  
El día 5 de FEBRERO saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor  
LEGAZPI  
directamente para Por-Salé, Suva, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES  
El día 5 de FEBRERO saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor  
P. DE SATRUSTEGUI  
directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.  
LINEA DE FERNANDO POO  
El día 2 de FEBRERO saldrá de Barcelona, el vapor  
C. DE CADIZ

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mezzán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.  
Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Prefectura Indígena en el viaje de ida.  
Reos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía, hace rebajas de 30 0/0 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Maestros que le sean autorizados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.  
El día 17 de FEBRERO saldrá de Barcelona, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor  
ALFONSO XIII  
directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa firme y Países con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.  
Para este servicio rigen tarifas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

J. H. LUTTEN et SON  
Corredores y consignatarios de frutas  
Hamburgo.—Casa fundada en 1835

COMPANIA DEL Freno á vacío  
Vacuum Brake Company Limited  
Dirección para España, Portugal, Francia y Bélgica:  
15, Rue de Madrid, 15  
PARIS

Medalla de oro en la Exposición universal, París, 1879. Internacional, Londres, 1885. —Universal, París, 1889. —Gran premio en la Exposición universal París, 1900. —Exposición internacional de Milán 1906. Fuera de concurso. — Miembros del jurado. — Construcción sencilla. — Acción muy enérgica. — Entretimiento en el uso.  
Freno patentado á alta presión para trenes á gran velocidad.  
Frenos continuos automáticos y no automáticos para ferrocarriles y tranvías á vapor. — Freno de acción rápida para trenes largos y de gran capacidad. — Señales de alarma combinadas con el freno. — Adoptado en 570 redes camión de hierro á fin de 1906 en Inglaterra, en el Continente, en las Indias, América del Sur, Colombia.

Lista de los ferrocarriles y tranvías españoles que tienen adoptado este freno.  
NORTE: Madrid, Zaragoza, Alcañete; Madrid, Cáceres, Portugal; Andaluza, Murcia, Granada; Bobadilla, Algeciras, Linares; Almería; Turrubia, Sorla; Tarragona, Barcelona; Francia; Bilbao, Santander, Bilbao, Portugalete; Boreón de Asturias; Madrid, Villa del Prado; Robla, Valmaseda; Bilbao, Lezama; Cedeagua, Triana; Puerto Santa María, Sanlúcar; Luchana, Murguía, Las Arenas, Penales; Sagunto, San Sebastián; Bilbao, Durango, Zumarraga; Salamanca á la Fronteira; Lorca, Beza, Aguilas; San Juan de Muesques, Castro Urdiales; Cantabrico. — TRANVIAS: Barcelona, San Gervasio; Sardinero, Santander; Urbano de Santander; Valencia al Grao; Grao de Valencia á Toris; Avilés á las Sillinas.

Herramientas para el ferrocarril y tranvías.  
Fábrica de aparatos para levantar pesos. Cabalotes gatos accionados eléctricamente para levantar locomotoras. Cabalotes sin montantes para levantar coches á Trachas, también con acción eléctrica, patentados y adoptados por varias Direcciones de caminos de hierro. Gran economía de tiempo, de la mano de obra y gastos en todos los talleres. Cabrestantes de todas clases: cabrestantes á cremallera completamente en acero ó con asta de madera, con freno de seguridad. Cabrestantes de tornillo y carro. — Cabrestantes hidráulicos. — Cabrestantes para coches de tranvías. — Cabrestantes para coches de ferrocarril para automóviles modelo «Duplex» y «Preston». Para precios, catálogos y cuantos datos se deseen, dirigirse á la Fábrica.

VERIFICAD vuestros órganos fatigados por medio de órganos sanos. — Fermentos orgánicos «Zeror» en comprimidos de 0 gr. 50 cada uno.  
Digestivos: Dispersales de toda naturaleza, atonía digestiva y nutrición insuficiente, las convalecencias difíciles y las enfermedades convulsivas. — Eméricos: Dispersales intestinales, enteritis simple ó mucosa, membranas, diarrea simple de los países calientes. — Oculares: Hemorragia de los nervios. — Irregularidades: Obesidad, Bocio, obstrucciones ganglionares y tumores linfáticos. — Mamarios. Empeorados en los fibromas, pueden evitar la operación. — Hepáticos: Cirrosis del hígado, alcoholismo, insuficiencia funcional de los artísticos y de los deprimidos. — Rénicos: Albuminuria, uremia, supuraciones de los riñones. — Placentarios: Secreción láctea, desarrollo de las glándulas mamarias. — Ováricos: Afecciones óvulas ovarianas, cloro anemia de los adolescentes, dimenoreas.

aparatos para aguas MINERALES y vinos espumosos  
Última construcción para cualquier rendimiento diario fabrica como túlas especialidad.  
Hugo Mosblech  
Colonias-Ehrenfeld, 279  
Seminario de instalaciones completas.  
Exportación á todos los países del mundo.  
Se necesitan representantes donde no los haya aún.  
Catálogos en español, inglés, alemán y francés.

Hotel Savoy  
NUEVA YORK  
50. Avenida; Esq. Calle 69  
El más céntrico y más bien situado, con todos los adelantos modernos.  
500 cuartos  
300 cuartos de baño  
Restaurants. — Cautinas  
Salones de billar. — Jardín  
Cuartos, desde \$250 por día  
Escribase pidiendo un folleto ilustrado.

# EL CORREO

DIARIO POLÍTICO DE LA NOCHE  
Redacción y Administración: LIBERTAD, 29.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	PESETAS
Madrid, un mes .....	1'50
Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración.....	5 "
Id., id., por giro y comisionado.....	5'50
Portugal, trimestre.....	3 "
Estranjero, trimestre.....	12 "

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo, Giro postal ó letra de fácil cobro.  
No se admiten sellos de Correos  
Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del Administrador de EL CORREO, LIBERTAD, 29.  
APARTADO DE CORREOS, NUM. 100

Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya (BILBAO)  
Fabricas en Baracaldo y Sestao  
Lingote al coque de calidad superior para fundiciones y hornos Martin Siemens.  
Aceros Bessemer y Siemens-Martin en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.  
Carriles Vignole, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.  
Carriles Phoenix ó Broca para tranvías eléctricos.  
Viguería para toda clase de construcciones.  
Chapas gruesas y finas.  
Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.  
Fabricación especial de Hoja de lata.  
Cubos y baños galvanizados.  
Lotería para fabricas de conservas.  
Envases de hojalata para diversas aplicaciones.  
Dirigir toda la correspondencia á ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.—BILBAO

Ibarra y Compañía  
SEVILLA  
LINEA REGULAR DE VAPORES ENTRE  
Bilbao, Sevilla, Marsella  
y puertos intermedios  
DOS SALIDAS SEMANALES  
DE LOS PUERTOS COMPRENDIDOS  
entre BILBAO Y MARSELLA  
Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos  
HASTA SEVILLA  
Servicio quincenal con Bayona y Burdeos

LA UNICA  
Puente-Báscula  
Que Pesa, Registra y Cuenta  
AUTOMÁTICAMENTE  
ES LA PUENTE-BÁSCULA PRIVILEGIO DE  
AVERY  
Conviene para pesar los minerales, carbones, etc. en las minas metálicas y de carbón  
Ha sido aprobada por la Junta de Comercio Británico  
W. & T. AVERY, LTD. Soho Foundry, New York, City, U. S. A.

Patente de invención JAMES HODKINSON  
Núm. 45.284  
APARATO DESTINADO A EVAPORAR LÍQUIDOS DEL AGUA DE MAR O DE OTRAS SOLUCIONES, PARA LA PRODUCCION DE SAL  
Se reciben órdenes en:  
Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º deha. Madrid  
Patente de invención HENRIK J. REINERT  
Núm. 33.891  
MAQUINA PARA DOBLAR CAJAS  
Se reciben órdenes en:  
Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º deha. Madrid  
Patente de invención JOHN CLARENCE COLE  
Transferida á The Rubber Company  
Núm. 42.772  
LLANTAS AMOVIBLES PARA RUEDAS  
Se reciben órdenes en:  
Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º deha. Madrid

Construcción é instalación DE MAQUINAS y utensilios para todas las industrias DE LA LECHE  
Máquinas para conservar, transportar y exportar LA LECHE, LA CREMA Y LA MANTECA  
Máquina de homogeneidad sistema A. Gaulin  
A. GAULIN  
INGENIERO CONSTRUCTOR  
170, RUE MICHEL BIZOT, Paris  
Exposiciones Universales Lieja, Milán, Zaragoza y Londres  
GRAN PREMIO  
Referencias de instalaciones, las más modernas  
CATÁLOGO GRATIS

Compañía Madrileña de Teléfonos  
1, MAYOR, 1  
Tarifa 0  
Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos, conforme á la tarifa siguiente:  
Por un despacho de 20 palabras ..... Ptas. 0,30  
Por cada cinco palabras más ó fracción ..... 0,10  
Por una conferencia de 3 minutos ó fracción ..... 3,00  
Por cada copia suplementaria de despachos múltiples ..... 0,10  
Servicio de abonados (1)  
Por cada despacho expedido desde su domicilio que no exceda de 30 palabras ..... 0,25  
Por cada 30 palabras ó fracción ..... 0,25  
(1) Para tener derecho á este servicio es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Dirección.

Dolores de la gota  
La gota hace sufrir mucho, sobre todo cuando se fija en las articulaciones. Los punzadas son entonces horribles. Contráese los músculos y como entran en juego los nervios se hace imposible dormir. Siempre que tales casos se presentan aconsejamos el Jarabe de Follis, porque, en efecto, el uso del Jarabe de Follis á la dosis de una á dos cucharadas sopera basta para adormecer en unos cuantos minutos los dolores aun aquellos más violentos é intolerables y para procurar muchas horas de reposo, de bienestar y de sueño. Las personas mayores pueden tomar sin inconveniente hasta tres cucharadas sopera durante las 24 horas. Los niños comiencen con una cucharada de las de café. El emborcillo acre que el Jarabe de Follis desparece con un sorbo de agua. De venta en todas las farmacias. Depósito general: 19, Rue Jacob, Paris.

Los Arietes Hidráulicos  
RIFERIFE  
No exige atención ni gastos.—Funciona de continuo.—Instalación completa que suple al establo, invernáculo, prado, fuentes y jardín permanente.  
Funciona con celda de 18 pulgadas á 50 pies, elevando el agua 30 pies por cada pie de caída.  
Utiliza el 80 por 100 de la energía de la caída.  
El «Central Mejicano» le emplea para llenar los tanques de su vía férrea.  
Tenemos plantas grandes de poblado, fundaciones, tanques de ferrocarril y de riegos.  
Catálogos y presupuestos gratis.  
RIFE PUMPING ENGINE COMPANY  
TRINITY BUILDING.  
New York, City, U. S. A.